Dn Diego Antonio Conejo Marin
Dn Alonso Benavides Sanchez Sabajosa
Dn Fran.co Musso Muñoz de Zalora el menor
Dn Fer.do Monreal Morales Zalido Rex.res de Tauel
Dn Lorenzo Melgares Segura Prov.or Sindico
General della Y asi juntos acordaron los sig.tes
Entro el S.or Dn Fran.co Ant.o Montero de Leon
Vio se una Peticion mandada traer al Tauel
Por el S.or Gov.or presentada por el Prov.or Sin
dico General en que pide se de Providencia
Sobre los avastos de Pan azeite y carne Re
Peto de no averlos y que se haga Rex.o de Gra
nos y visto por la Villa acordaron se haga el
Rex.o de Granos que se pide el qual se haga
Por el S.or Dn Fran.co Musso Muñoz a q.n nombran
Por Comis.o y por el S.or Dn Fer.do Monreal quien
estava nombrado y ambos lo azeptaron y se
da Comis.on al dho Prov.or Sindico para que haga
del Rex.o de Carneros para el abasto de Tauel y no que
riendo los dar las Personas que los tubieren
de quenta al S.or Gov.or
Acordaron que Digo en este ayuntamiento
se hizo notorio un auto proveido por el
S.or Gov.or en que manda que yo el S.no exija las
Cuentas de Propios Arbitrios Positos
y demas Caudales y los Repartimientos
de diez a esta parte y que para ello
se cite a la Villa y que para las Cuentas
que nos ubieren tomado se nombren co
misarios y visto por la Villa quedo en
tendido dello y para en caso que aya algu
na Cuenta q. tomar se nombran por Comis.os a los
S.res Dn Fran.co Musso Muñoz y Dn Fran.co Montero
que lo azeptaron
Acordaron se continue la Cobranza del Repar
timiento de la Contribuzion de los Reyes de
Henero febrero Marzo y abril de este año
con el esfuerzo posible por lo mucho q.
importa al S.or Erbizio de Su Mag.d y para
ella nombran a Ju.o Ant.o de Leu y Marie

Abastos

Cuentas

Cobranza